ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES PARA TODO TIPO DE CONTRATOS

Período: 1 de febrero al 1 de Marzo-2020	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA
No. CONTRATO Y FECHA	207 - 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GEMMA MEJIA IZQUIERDO
No. DE IDENTIFICACIÓN	42965526
TELÉFONO DE CONTACTO	3007818732
DIRECCIÓN	CALLE 37B N°84B55
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
VALOR	$19.800.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	PROYECTO 1309 PUENTA ARANDA CULTURAL Y DEPORTIVA PARA TODOS RUBRO PRESUPUESTAL:15-01-11-1309
FECHA ACTA DE INICIO	1 DE FEBRERO DE 2020
PRORROGA	NA
ADICIÓN	NA
SUSPENSIÓN	NA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	1 DE NOVIEMBRE DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: " Ejecutar la escuela de formación Artística de Puente Aranda - EFAPA de la vigencia 2019, de acuerdo con los estudios previos, el anexo técnico y la propuesta del contratista, documentos que hacen parte integral de contrato.”

DESARROLLO DEL INFORME

Nota: Incluya los campos necesarios de acuerdo a esto.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN GENERAL 1:Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	OBLIGACIÓN GENERAL1:-Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda	Actas de inicio firmadas	Ver documentos firmados

OBLIGACIÓN GENERAL 2:- Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2	Realización del informe 1 por parte del operador con las actividades ejecutadas de orden técnico y administrativo y financiero	Realizado el Informe de interventoría para el desembolso del 1er pago parcial con el proceso de interventoría a la UT efapa	Informes del operador metamorfosis Actas de interventoría Actas de pago e informes presentados a la supervisión de la interventoría

OBLIGACION 3: Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3	Revisión y análisis de las políticas , procesos y orientaciones para garantizar el desarrollo y ejecución del contrato	Realizada la revisión de los procesos pertinentes a la interventoría y seguimiento de las orientaciones del FDLPA	Formatos dados por el FDLPA, el contrato , las obligaciones y orientaciones técnicas dadas desde los términos de referencia-est7udios previos y especificaciones

OBLIGACION 4: Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN

De acuerdo con los procesos de información en torno a las actividades contractuales la interventoría ha mantenido la reserva y respeto en relación con la documentación pertinente al proceso contractual y archivos documentales del contrato objeto de la interventoría	Carpeta documental del proceso contractual y seguimiento a las normas documentales y formatos técnicos a implementar en el proceso de la interventoría	Archivos documentales del proceso contractual , informes y actas de reunión realizadas durante el periodo informado
OBLIGACION 5: Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la Secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
5 Lectura y reconocimiento de los procesos principios y valores consignados en el ideario ético de expedido por la alc de bogota	Lectura y reconocimiento del ideario ético en valores y principios en la función publica	Implementación y lectura de los principios y valores en las actuaciones de orden publico aplicando el respeto y responsabilidad como contratista .
OBLIGAION 6: No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
6 En las actividades de interventoría realizadas a la fecha no se han solicitado autorizaciones para utilizar instalaciones ni herramientas de ningún software de la dirección de planeación y de sistemas de información de la secretaria del FDLPA	En este periodo no se utilizaron instalaciones ni u herramientas de ningún software de la dirección de planeación y de sistemas de información de la secretaria del FDLPA	Al fecha no se ha presentado ninguna solicitud de autorización para la utilización de ningún software como tampoco la utilización de ningún bien del FDLPA
OBLIGACION 7: *Cuando se trate de personas naturales* Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
7 Presentación de la planilla de seguridad social correspondiente al pago 1	Planilla pagada	Soporte - planilla del mes

OBLIGACION 8: *Cuando se trate de personas jurídicas.* Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
8	Es de aclarar que no soy persona jurídica sino persona natural y se han presentado los soportes de seguridad social de conformidad a la reglamentación	Planilla pagada como persona natural – no como persona juridica	Soporte-planilla pagada

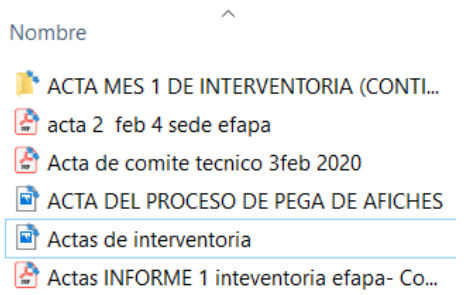
OBLIGACIONES TECNICAS ESPECÍFICAS:

OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 1: Asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas logrando que se desarrolle el objeto del contrato sujeto a interventoría, dentro de los presupuestos de tiempo, modo, lugar, calidad, cantidad e inversión previstos originalmente, para proteger efectivamente los intereses del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el contrato	Cumplimiento de las normas Enel establecimiento de los acuerdos para los diferentes componentes del contrato	Contrato

OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 2: Estudiar y analizar los siguientes documentos entre otros: El manual de supervisión e interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno, el contrato, la propuesta económica, el pliego de condiciones, el anexo técnico y toda la documentación que se encuentra referenciada en el Expediente Único del Contrato, con el fin de controlar, vigilar y hacer seguimiento durante la ejecución del mismo, con el fin que este se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas contratadas o convenidas

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
2	Verificación de las actividades contractuales para pago 1	1. Acta de inicio - 2. Plan de trabajo – 3. Cronograma de Trabajo 4. Metodologías a aplicar en los respectivos componentes	Informe 1 presentado por el operador UT EFAPA Actas de interventoría y comité técnico

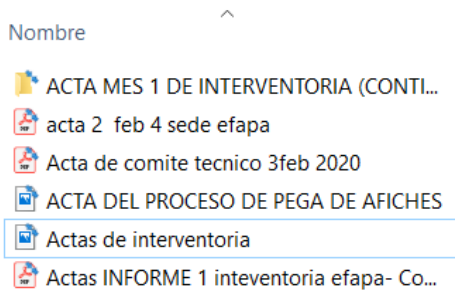
		5. Hojas de vida debidamente autorizadas de acuerdo a los perfiles solicitados 8. Analizado el informe 1 avance del contrato Físico y Financiero el contrato de acuerdo a las actividades y el presupuesto. 9. Realización de la presentación Pública	

OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 3: Verificar que el equipo de trabajo que participe en la ejecución del contrato corresponda al perfil establecido dentro de los estudios previos y revisar previo a la impresión, todo el material publicitario (aprobado por la oficina de prensa) que el contratista elabore en el marco de la ejecución del contrato.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3	Se verificaron todas las hojas de vida de los profesionales exigidos por el contrato	Hojas de vida que cumplen con los requerimientos solicitados en los términos de condiciones	Ver documentos en el informe 1 entregado por el operador Acta de comité técnico de aceptación de hojas de vida

OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 4: Apoyar la articulación de acciones entre los diferentes proyectos y/o actividades de la Administración Local y coordinar con las dependencias de la Entidad que tengan relación con la ejecución del contrato, las acciones necesarias para el cabal cumplimiento del mismo, así como solicitar la asesoría, apoyo, acompañamiento o aclaraciones necesarias en cuanto a tiempo, modo, lugar, número de usuarios, materiales, pagos, legalización de bienes, entre otras que considere pertinentes, para cumplir a cabalidad la supervisión o Interventoría encomendada.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4	Verificación de las actividades contractuales para pago 1	1. Acta de inicio - 2. Plan de trabajo – 3. Cronograma de Trabajo	Informe 1 presentado por el operador UT EFAPA Actas de interventoría y comité técnico

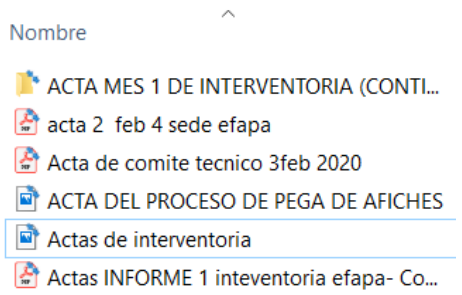
		4. Metodologías a aplicar en los respectivos componentes 5. Hojas de vida debidamente autorizadas de acuerdo a los perfiles solicitados 6. Estrategias de intervención pedagógica por áreas 7.Estrategias en el manejo de materiales e insumos para el proceso formativo 8. seguimiento y análisis informe 1 de avance del contrato Físico y Financiero el contrato de acuerdo a las actividades y el presupuesto. 9. seguimiento y acompañamiento en proceso de divulgación e inscripciones de la Efapa	

OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 5: Llevar un control sobre la ejecución y el cumplimiento del objeto y obligaciones contratadas, efectuando visitas permanentes, de acuerdo con el cronograma establecido para el efecto, al lugar donde se desarrolla el contrato, realizando seguimiento al cronograma de ¿actividades y al plan de trabajo presentados por el contratista y aprobado por la interventoría, revisando los documentos que se produzcan en la ejecución y/o los bienes que se entreguen.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS		PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
5	Presentación del plan de trabajo y cronograma de actividades	Plan de trabajo Cronograma de actividades	Documento ver informe 1

OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 6: Controlar que el contratista cumpla en desarrollo del contrato, con las normas básicas de seguridad y ambientales que le sean aplicables y que cumplan estrictamente con lo establecido en las fichas de contratación sostenible relacionadas con el contrato.

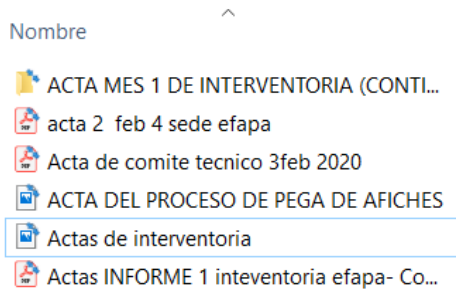
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN

6	Verificación de las actividades contractuales para pago 1	Cumplimiento de normas básicas en los temas de espacios académicos y materiales pedagógicos a utilizar en el proceso formativo	Actas de interventoría y comité técnico 

OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 7: Controlar y verificar que todos los bienes adquiridos durante la ejecución del contrato sean ingresados al almacén del Fondo de Desarrollo Local; para esto se deben coordinar las acciones y los tiempos necesarios con el almacenista y el contratista, así como verificar que la cantidad y la calidad de los bienes suministrados correspondan a la estipulada en el contrato. Dar aprobación sobre los materiales estipulados para cada actividad a ejecutar dentro del contrato.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
7	Realización de los comités técnicos con el operador , la supervisión y la interventoría	Comités técnicos realizados ingreso y salida en proceso de registro en el almacén de de los siguientes elementos para la convocatoria de la EFAPA 2020 ingresados y aprobados • Doscientos (200) afiches (1/2 pliego, impresos en propalcote de 115 gramos 4x0) • Tres mil (3.000) volantes (tamaño media carta, en papel propalcote de 115 gramos 4X0) • Dos (2) pendones de 1 metro por 2.00 mts, policromía.	Como medio de verificación para la el ingreso y salida del almacén la ut Efapa entrego los siguientes documentos de seguimiento a los bienes para la ejecución del proyecto: • Modelo de arte para afiche, volante y pendones • Hoja de ruta de Piezas Gráficas y/o publicitarias con Código de aprobación de arte de afiche, volante y pendón • Acta de ingreso almacén con fecha 10/02/2020 • Acta de salida al almacén • Fotografía de pendones aprobados • Afiche en físico con firma de aprobado por parte de la oficina de prensa • Volante en físico con firma de aprobado por parte de la oficina de prensa

OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 8: Hacer seguimiento a los informes que debe rendir el contratista durante la ejecución del contrato y en caso de ser necesario, solicitar ajustes y/o complementación. Verificar que los informes del contratista estén debidamente aprobados y se encuentren publicados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
8	Verificación de las actividades contractuales para pago 1	1. Acta de inicio - 2. Plan de trabajo – 3. Cronograma de Trabajo 4. Metodologías a aplicar en los respectivos componentes 5. Hojas de vida debidamente autorizadas de acuerdo a los perfiles solicitados 6. Estrategias de intervención pedagógica por áreas 7.Estrategias en el manejo de materiales e insumos para el proceso formativo 8. seguimiento y análisis informe 1 de avance del contrato Físico y Financiero el contrato de acuerdo a las actividades y el presupuesto. 9. seguimiento y acompañamiento en proceso de divulgación e inscripciones de la Efapa	Informe 1 presentado por el operador UT EFAPA Actas de interventoría y comité técnico 

OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 9: En el evento en que se requiera una modificación (a una obligación establecida en el contrato), prórroga o adición, deberá estudiarla y recomendar la necesidad o no de la modificación mediante escrito dirigido al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda antes del vencimiento del término de ejecución del contrato. Cualquier cambio en las cláusulas del contrato se debe realizar por escrito y con previa autorización del Fondo de Desarrollo Local. Las modificaciones que se realicen contraviniendo esta directriz serán

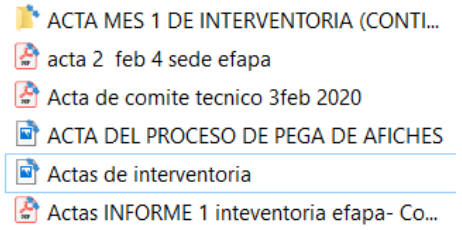
de responsabilidad única y exclusivamente del apoyo a la supervisión o interventor, quien deberá responder disciplinariamente por ello.

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
9	Para este periodo no se presentaron modificaciones contractuales	No se presentan productos en este ítems, ya que no hay modificaciones contractuales por el momento.	A la fecha no se ha presentado al FDLPA ni a la supervisión ningún acto de modificación contractual al contrato objeto de la interventoria

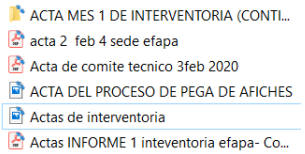
OBLIGACION 10: Informar oportunamente al supervisor o su apoyo, sobre el estado de ejecución del contrato, las irregularidades o incumplimientos de obligaciones que puedan dar origen a la aplicación de sanciones en contra del contratista, documentando técnicamente las razones del incumplimiento o de las situaciones que se consideran anómalas y proponer las posibles soluciones frente a cualquier anomalía o ajuste no previsto

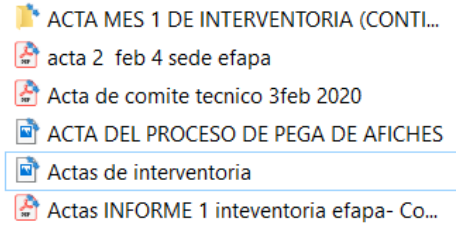
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
10	Durante este periodo no se han presentado en la ejecución del del contrato irregularidades, o incumplimiento de las obligaciones contractuales	Sin novedades en la ejecución de este periodo las obligaciones se han venido comprimiendo conforme al cronograma y plan de trabajo	Observable en el informe contractual y cronograma y plan de trabajo

OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 11: Elaborar y enviar los informes de supervisión, con la periodicidad y con la información mínima exigida, que permitan conocer el avance, recomendaciones, dificultades en la ejecución del contrato. Para el caso que aplique GCO-GCI-F133-Informe de supervisión para los contratos con proveedores persona jurídica y/o GCO-GCI-F023 formato informe final de supervisión, junto con el formato diligenciado del cuadro de seguimiento a la ejecución donde se relacionen las actividades y evaluaciones realizadas en el período transcurrido

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Realización de reuniones de interventoría y comité técnico con la participación de la supervisión	Reuniones de interventoría y comités técnicos realizados	Actas de interventoría y comité técnico Informe 1 presentado por el operador UT EFAPA Actas de interventoría y comité técnico 

OBLIGACION 12: Comunicar oportunamente al área responsable del proyecto cuando persistan deficiencias en la ejecución del contrato, cuando no sean tomados en cuenta, en forma reiterada, los correctivos y recomendaciones hechos por el supervisor del contrato, cuando no se cumpla el plan de mejoramiento acordado y en general cuando resulte manifiesta la falta de voluntad o la

negligencia del contratista u operador, para lograr el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones convenidas a fin de tomar las medidas legales y/o contractuales a que haya lugar			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
12	En este periodo no se presentan comunicaciones sobre deficiencias en la ejecución del contrato	A la fecha la interventoría no observa comunicaciones sobre deficiencias en la ejecución delas obligaciones contractuales	Informes contractuales y cronograma
OBLIGACION 13: Realizar mensualmente los aportes a los sistemas de salud, pensiones y ARL y presentar el recibo de pago en los informes mensuales de ejecución del contrato.			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
13	Realizados los pagos de seguridad social	Planilla pagada	Documentos: Informe 1 para pago Seguridad Social
OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 14: Conformar el comité técnico, citarlo con antelación y llevar la secretaría técnica del mismo, así como programar y asistir a las reuniones de trabajo con el contratista, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y la comunidad involucrada en la ejecución del contrato.			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
14	Realización de la primera reunión para conformar el comité técnico que va a dar seguimiento y control a la ejecución al contrato N°- 205 – 2019. Por medio de este comité se realizará el seguimiento al Contrato, la evaluación de los resultados y todas las demás actividades que surjan del mismo.	Reunión de comité técnico realizada El comité técnico tiene como función dar seguimiento al proceso cuantitativo y cualitativo de la Escuela, por lo tanto a cada reunión ordinaria de este comité.	• Acta de reunión de conformación del comité técnico con fecha 03/02/2020 
OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA .15: Verificar que el contratista, en la ejecución del contrato, de cumplimiento a la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que sobre el particular, establezca la normatividad vigente, como requisito para certificar el pago o desembolso.			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
15	Verificación de las actividades contractuales para pago 1	1. Acta de inicio - 2. Plan de trabajo – 3. Cronograma de Trabajo	Informe 1 presentado por el operador UT EFAPA Actas de interventoría y comité técnico

		4. Metodologías a aplicar en los respectivos componentes 5. Hojas de vida debidamente autorizadas de acuerdo a los perfiles solicitados 6. Estrategias de intervención pedagógica por áreas 7.Estrategias en el manejo de materiales e insumos para el proceso formativo 8. seguimiento y análisis informe 1 de avance del contrato Físico y Financiero el contrato de acuerdo a las actividades y el presupuesto. 9. seguimiento y acompañamiento en proceso de divulgación e inscripciones de la Efapa	
OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 16: Expedir las correspondientes certificaciones de cumplimiento del contrato intervenido para los trámites de desembolso, así como elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato y efectuar el trámite de acuerdo con el procedimiento establecido y dentro de los términos legales.			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
16	Presentación del informe financiero	Presentada la ejecución financiera del contrato Presentación de cuenta de cobro pago 1	Documentos verificables en el informe 1 de la ut efapa
OBLIGACIÓN TECNICA ESPECIFICA 17: Enviar por escrito al contratista u operador las indicaciones y recomendaciones necesarias, que contribuyan al cumplimiento del contrato y prestación efectiva del servicio. Estudiar y dar trámite a las sugerencias, consultas o reclamaciones del contratista a la mayor brevedad posible. Siempre que la respuesta comprometa la responsabilidad de la entidad, se deberá consultar previamente con el ordenador del gasto.			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
17	La interventoría ha realizado comunicaciones de orden virtual	Seguimiento a las actividades contractuales y	Correos virtuales y cronograma contractual

	aclaratorias sobre los proceso contractuales de acuerdo con el cronograma de actividades	aclaraciones de orden técnico al proceso de interventoría	
OBLIGACION 18: Colaborar con la proyección de respuestas a los hallazgos de los entes de control relacionados con el contrato sobre el cual ejerce el apoyo a la supervisión o interventoría y con la proyección de respuestas a derechos de petición relacionados con el contrato.			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
18	Análisis y seguimiento al manual de interventoría y anexo técnico	Manual y anexo técnico del proyecto	Documento de la administración y documentos técnicos del contrato
OBLIGACION 19: Verificar que los beneficiarios de las diferentes actividades o eventos que se realicen hayan entregado durante los procesos de inscripción los documentos que les sean requeridos a fin de corroborar que éstos cumplan con los criterios establecidos en los estudios previos.			
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
19	Verificación y seguimiento en campo del proceso de inscripción de la EFAPA se realizó desde el 18 /02/2020 hasta el 22/02/2020 en los **SIGUIENTES PUNTOS:** Alcaldía Local de Puente Aranda, J.A.C del barrio Pradera, J.A.C del barrio Alcalá y el CDC Antonio Galán y en los siguientes horarios: 9:00 am – 12:00 pm y 1:00 pm hasta las 4:30 pm. **Verificación del cumplimiento con los siguientes requisitos:** •Copia del documento de identidad (C.C, T.I, R.C) • Copia del recibo de servicio publico • Soporte de afiliación vigente a EPS o SISBEN • Copia del certificado entregado por EFAPA (Estudiantes antiguos).	Se realiza una matriz en Excel en donde se sistematiza las personas inscritas a la EFAPA 2020, discriminado edad, condición de discapacidad, modalidad, énfasis y nivel para poder ubicar a los participantes en los diferentes talleres teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados.	• Copia de formato de inscripción aprobado por la oficina de prensa • Matriz de Excel en medio físico y en medio magnético de las personas inscritas a la EFAPA 2020,
	OBLIGACION 20: Presentar informe final de interventoría para la liquidación del contrato principal y cumplir con el procedimiento fijado por la Secretaría de Gobierno		
20	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	De acuerdo con el proceso de inicio del contrato todavía no se observan informes finales para la liquidación del contrato principal	la interventoría para este periodo no observa informes final para la liquidación contractual	En este periodo no se presentan informes finales para un proceso de liquidación contractual

	OBLIGACION 21: Cualquier otra actividad que por esencia y/o naturaleza del objeto de este contrato se requiera		
21	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	La interventoría observa que las actividades y naturaleza del objeto están bien definidas y de acuerdo con los documentos técnicos del contrato	el contrato observa las actividades puntuales de acuerdo con los estudios previos y obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones	Anexo técnico-especificaciones Estudios previos y pliego de condiciones y contrato con las debidas obligaciones y actividades contractuales.

El contratista CUMPLIO con las obligaciones generales para el periodo reportado en el presente informe.	**SI**	**NO**
	X	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: *Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.*

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.
Las obligaciones verificadas se ejecutaron en el tiempo programado, modo, lugar y condiciones técnicas establecidas en el contrato.

CONSIGNACIÓN CUENTA BANCARIA	**BANCO: DAVIVIIENDA** **No. DE CUENTA: N°**033870014207 **TIPO DE CUENTA: AHORRO**
FIRMA CONTRATISTA	GEMMA MARÍA MEJIA IZQUIERDO CC. 42.965.526 **REPRESENTANTE LEGAL**
FIRMA SUPERVISOR — **NOMBRE**	EDUAR MARTINEZ SEGURA
CARGO VINCULACIÓN O No. DEL CPS	Supervisor ALCALDE (E)

REGISTRO FOT0GRAFICO (ver carpeta de Reg. Fotog)

2019 > BOGOTA > INTERVENTORIAS BOGOTA > PUENTE ARANDA > INFORME 1 INTERV GMI puentearanda > Registro Fotografico

Buscar en ...


coord del py luis antonio


coordinador del py luis antonio villmizar


pega de afiches del proyecto


Pegas de afiches del 11-14 de febrero del 2020 la EFAPA de FD...


proceso de inscripciones (2)


proceso de inscripciones (3)


proceso de inscripciones (4)


proceso de inscripciones (5)


proceso de inscripciones (6)


proceso de inscripciones


reunion de equipo del proyecto


reunion equipo de coordinacion del py


Reunion social del py con los ediles de puente aranda


socializacion con la comunidad


Socialización del proyecto EFAPA 13-03-2020


Socialización en el salón comunal la pradera 15-02-2020